

RESOLUCIÓN ITBU- OCS- 2022-013
EL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR DEL INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA
CONSIDERANDO:

Que, el Art. 26 de la Constitución de la República del Ecuador establece que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política (...) garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen derecho y responsabilidad de participar en el proceso educativo”;

Que, el Art. 27 de la Constitución vigente establece que “la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, (...); será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias para crear y trabajar”.

Que, el Art. 343 de la Constitución establece que “El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente [...]”.

Que, el Art. 350 de la Constitución manda que “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”.

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) en su Art. 12 establece que “El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía

responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global. El Sistema de Educación Superior, al ser parte del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, se rige por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley”.

Que, el Art. 17 de la LOES dispone que “El Estado reconoce a las instituciones de educación superior autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República. En el ejercicio de autonomía responsable, las instituciones de educación superior mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas. Se reconoce y garantiza la naturaleza jurídica propia y la especificidad de todas las instituciones de educación superior”.

Que, la disposición transitoria primera de la LOES establece que en cumplimiento de la disposición transitoria vigésima de la Constitución de la República del Ecuador, las universidades y escuelas politécnicas, sus extensiones y modalidades, Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos, Pedagógicos, de Artes, y Conservatorios Superiores, tanto públicos como particulares, así como sus carreras, programas y posgrados, deberán cumplir con la evaluación y acreditación.

Que, el Reglamento para la Determinación de Resultados del Proceso de Evaluación Institucional de los Institutos del Ecuador realizados por el CACES, tiene por objeto regular la forma de determinación de los resultados de los Institutos Superiores, dentro del proceso de evaluación.

Que, es menester del Órgano Colegiado Superior, aprobar la política de aseguramiento de la calidad en la Institución.

Que, en el cuarto punto del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número del Órgano Colegiado Superior fue tratado el presente plan de mejoramiento, en uso de las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento General y el Estatuto del Instituto Superior Universitario Bolivariano de Tecnología, resuelve aprobar y expedir el siguiente:

Visto los antecedentes presentados y luego de la deliberación correspondiente,
EL ÓRGANO COLEGIADO SUPERIOR RESUELVE POR UNANIMIDAD:

Artículo 1.- Aprobar el “**Plan de Mejoramiento, 2022-2023**”, presentado por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

Artículo 2.- Enviar dicho Plan al CACES para su revisión y aprobación.

Artículo 3.- Una vez aprobado notifíquese a este Órgano e informar a la comunidad en general.

Comuníquese y cúmplase,
Guayaquil, 23 de febrero de 2022.



PhD. Roberto Tolozano Benites
Presidente del Órgano Colegiado Superior
Rector



PLAN DE MEJORAS

ITB-U

2022-2023

1. Información de la Institución

Datos generales del instituto

Nombre completo de la institución: Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología con condición de Universitario

Ubicación: Matriz Pedro Carbo 236 y Víctor Manuel Rendón

Nombre del rector de la institución: Ph.D Manuel Roberto Tolozano Benites

Número de contacto: 045000175

Nombre y cargo del responsable del plan de mejoras: Ph.D Roxana Chiquito Chilan – Directora de Aseguramiento de la Calidad

Número de contacto: 0991738717

Correo electrónico: rchiquito@bolivariano.edu.ec

2. Análisis situacional

Descripción y diagnóstico institucional

El instituto, como institución de educación superior, además de brindar un servicio específico en cuanto a la formación profesional, generación de conocimiento para el crecimiento económico y la innovación, y el desarrollo de la ciencia, también se constituye como un actor social. Ofrece un espacio público pluralista donde todos los sectores y actores de la sociedad pueden analizar e identificar de manera activa los problemas sociales en el contexto local, nacional e internacional. Por otra parte, su participación en el sistema de educación superior aporta a la consolidación de una red de comunidades de aprendizaje mediante prácticas colectivas reflexivas para la transformación social y generación de conocimiento científico (Coraggio, 2007).

ITB-U tiene como meta, además de aportar al desarrollo del campo científico y profesional, formar técnicos, tecnólogos y tecnólogos universitarios capaces de analizar los problemas desde una visión sistémica e integral, generar nuevos valores e ideales para una nueva sociedad.

El equilibrio ideal entre las funciones sustantivas propias de la educación superior (docencia, investigación, extensión) en relación a la gestión institucional de soporte a las funciones sustantivas (RRHH, presupuesto, condiciones de vida y trabajo, salarios, etc.), es una de las razones y los retos que enfrentan las instituciones de educación superior en los momentos actuales. Para lograrlo es necesario asumir estrategias de mejora continua, que requieren de diagnósticos certeros y con enfoques prospectivos que le permitan al instituto centrarse en las variables esenciales en cada eje estratégico.

El diagnóstico situacional parte de un análisis de los principales indicadores operativos que propenden de los objetivos estratégicos del instituto, relacionados con los cuatro criterios de evaluación actual.

Hitos en la evolución histórica del ITB-U

El ITB-U, es una institución de educación superior, particular, autofinanciada sin fines de lucro constituida por sus autoridades, el personal académico, los estudiantes, el personal técnico docente y el personal administrativo, con personería jurídica propia, autónoma en lo académico, en lo orgánico, en lo científico, lo técnico, lo administrativo, lo financiero y lo económico; esencialmente pluralista y abierta a todas las corrientes y formas del pensamiento universal expuestas de manera científica, con capacidad para autorregularse, buscar y encontrar la verdad y, en consecuencia, formular propuestas para su desarrollo humano, sin más restricciones que las señaladas en la Constitución y las leyes. El instituto se encuentra a la vanguardia de una formación académica orientada al diseño, ejecución y evaluación de funciones y procesos relacionados con la producción de bienes y servicios, incluyendo proyectos de aplicación, adaptación e innovación tecnológica.

La comunidad bolivariana remonta sus inicios al año 1996 cuando se constituye la compañía Producciones y Representaciones y Servicio de Tecnocomputación denominada “Megacompu” que tuvo sus primeras actividades en un local de 40 m² en el edificio TOIN Piso 7 oficina 704 (edificio Cervantes) ampliándose posteriormente a las oficinas 706 y 707 donde radicó el área de capacitación.

En el año 1997 se apertura, en San Miguel de Bolívar, otra oficina de capacitación y las oficinas de Guayaquil se trasladan al edificio “Casa Lulú” Piso 3 ubicado en Boyacá entre Luque y Aguirre consolidando la línea de capacitación de la empresa. Tal es así que en el año 1998 se gana un concurso público y se firma un convenio con el SECAP para impartir programa de capacitación en el área de informática y computación que se extiende por un período de 3 años.

Un año después, el 4 de mayo de 1999 adquieren los promotores los derechos del Instituto Superior Técnico Mastercomp. Para ese entonces se continuaban cubriendo la demanda de capacitaciones atendiendo aproximadamente alrededor de 3000 estudiantes por mes. Ese mismo año se firma un convenio



para impartir capacitaciones con la Universidad Estatal de Bolívar (UEB) y con la cámara de Comercio de Quevedo.

No es hasta el año 2000 cuando el Ministerio de Educación y Cultura reconoce la cesión de Derechos a favor del Lsi. Roberto Tolozano Benites y se decide el cambio de nombre de Instituto Superior Técnico Mastercomp a Instituto Superior Técnico Megacompu. Es entonces cuando se inicia un convenio con la Universidad Estatal de Bolívar para el desarrollo de las Licenciaturas en Ciencias de la Educación y se realiza la protocolización del acta de la Junta General.

A partir de esos años se firman una serie de acuerdos y convenios con diferentes instituciones, uno de ellos es el convenio firmado con la CFN para capacitación a los microempresarios, el rubricado con la UNE para cursos con vista al ascenso de categoría de los docentes del magisterio y en el 2004 el convenio de cooperación interinstitucional que se celebra con la UNEMI para el programa especial de Contador Público Autorizado dirigido a Ingenieros Comerciales, Economistas y afines y de donde surgen meses después el primer paralelo de CPA (20/sept/2004) con 61 estudiantes, entre otros.

En el año 2005 el instituto comienza a funcionar en Víctor Manuel Rendón 236 y Pedro Carbo, Piso 1 y antes de que se cumpliera el año del cambio a la nueva infraestructura y teniendo en cuenta el aumento de la cantidad de estudiantes se decide alquilar el Piso 2 de este mismo edificio.

El año 2007 constituye el inicio de una serie de cambios que se van a suceder en lo académico y lo organizativo: el instituto pasa de Nivel Técnico a Nivel Tecnológico y es cuando se aprueba, mediante Acuerdo Nro. 395 del 27 de julio del 2007 la carrera de Tecnología en Análisis de Sistemas y con el Acuerdo Nro. 407 del 05 de septiembre las carreras de Tecnología en Administración de Empresas y Tecnología en Contabilidad y Auditoría, todas en la modalidad presencial. Ese mismo año, pero en el mes de octubre y mediante el Acuerdo Nro. 418 se aprueba para estas tres carreras la modalidad semipresencial.

El año 2008 comienza a marcar la madurez de un instituto muy joven aún y tal es así que mediante el Acuerdo Nro. 460 del 09 de abril se aprueban dos nuevas carreras: Tecnología en Tributación y Técnico Superior en Análisis Tributario.

Ese mismo año se aprueba por los órganos rectores el cambio de nombre de Instituto Superior Tecnológico Megacompu a Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnologías mediante la Resolución RCP.S21.No.368.08 del 25 de septiembre y se logra uno de los avances más significativos y que ha marcado el desarrollo posterior del instituto cuando en el mes de octubre (Acuerdo Nro. 476 del 01 de octubre del 2008) se aprueba la carrera de Técnico Superior en Enfermería que inicia su primera cohorte en febrero del 2009.

A la altura del mes de mayo de 2009 el ITB recibe la visita del CONESUP con fines de acreditación institucional y a finales del mes de julio se presenta el Rediseño Curricular de la carrera de Técnico Superior en Enfermería. En el mes de agosto del 2009 por indicaciones del Mandato presidencial No. 14 el CONEA visita al ITB y lo ubica en la categoría B de desempeño.

Ya en el año 2010 el ITB se expande a otros espacios físicos para desarrollar las actividades académicas además se firma un convenio de cooperación interinstitucional con instituciones como la Universidad Metropolitana, con el CONEA con fines de acreditación y otros organismos y empresas para la realización de prácticas pre-profesionales. Es en este año, en el mes de octubre cuando se constituye la escuela de inglés Buckingham English Center y se aprueba, mediante Resolución RCP.S10.No.307.10–No.308.10 del 03 de agosto las carreras de Técnico Superior en Gerontología y Técnico Superior en Podología.

En el año 2012, se crea el DOVE (Departamento de Orientación Vocacional Estudiantil) que evolucionó a lo que se denomina hoy Dirección de Bienestar Institucional. Para el mismo año se celebra el Primer Congreso Enfermería organizado por el instituto. En agosto se inicia oficialmente el proceso de formación doctoral de 33 docentes del ITB en el marco del Programa Doctoral de la Universidad Pedagógica Frank País García (hoy Universidad de Oriente) en Cuba.

El año 2013 cierra con importantes resultados para el ITB, en el mes de noviembre la Corporación EKOS otorga el 1er. Lugar del Premio EKOS en la categoría de Educación Mediana Empresa al instituto. Ese año también se

publican los primeros ocho libros revisados por pares pertenecientes a la Colección de Formación Doctoral como resultado de las primeras actividades investigativas de los docentes.

El instituto ha mantenido una producción propia suportada en los resultados parciales del proceso de formación del claustro académico y varios docentes han sido seleccionados pares revisores de artículos científicos en revistas internacionales. En el año 2013 el instituto se incorpora, en calidad de miembro, a la Red DEES (Red de Dirección Estratégica de la Educación Superior) liderada por la Universidad de la Habana y donde participa un grupo significativo de universidades de América Latina y África.

Ya en el año 2014 se adquiere las instalaciones de un antiguo colegio en Durán para la Escuela de Capacitación de Conductores Profesionales “Conduce Ecuador” y se realiza el Primer Seminario Internacional de Tecnologías de la Información y las comunicaciones. A solicitud de los estudiantes y ante la realidad de la situación que se presentaba en las aulas con los hijos de los estudiantes que en repetidas ocasiones eran traídos por falta de un familiar que los supervisara en casa, se inaugura el Centro de Desarrollo Infantil «Sueños Bolivarianos» que brinda servicio de cuidado supervisado y de desarrollo psicomotriz a los hijos de las y los estudiantes durante las horas en que estos se encuentran en el salón de clases.

Desde inicios de este año se intensifica el proceso de preparación para la evaluación institucional con fines de acreditación por parte del CEAACES que tiene sus inicios en el mes de septiembre de 2014 y finaliza en el 2016 con el informe final de desempeño.

En abril de 2015 se realiza el I Congreso Internacional de Ciencias Pedagógicas el cual contó con más de 500 delegados e importantes invitados internacionales. Por la importancia del encuentro y la intención de los promotores del evento en relación a la capacitación y la actualización de los docentes y maestros del Ecuador se decide realizar este encuentro anualmente. A partir de este año se han realizado sistemáticamente hasta la fecha, de conjunto con FIDAL (Fundación para la Integración y el Desarrollo a América Latina), seis ediciones

de este importante y trascendental encuentro que ha contado con el respaldo y aval de importantes Ministerios, instituciones de educación superior nacionales y extranjeras y el apoyo de la UNESCO oficina Quito.

El año 2016 tuvo una importancia significativa en el desarrollo institucional. Este año se adquirió el Campus Atarazana lo que posibilita continuar con las proyecciones de mejora de la calidad de los espacios en la institución y se recibe por parte del CEAACES el informe final donde se declara como institución acreditada con un 97 % de desempeño. Ello ubica al Instituto Bolivariano como líder entre los institutos superiores técnicos y tecnológicos del país.

Debido a la reforma de la LOES en el año 2018 y los cambios que se generaron en las normativas consecuentes a partir de ello, se estableció el procedimiento para que un instituto superior pueda solicitar la condición de instituto superior universitario.

El Reglamento General a la LOES reformulada, aprobado en el 2019, contempla en su artículo 43, la posibilidad de que los institutos superiores tecnológicos soliciten la condición de Superior Universitario. El otorgamiento por parte del CES de esta condición enumera una serie de criterios donde la acreditación institucional por parte del órgano gubernamental que rige los temas de calidad educativa en Ecuador constituye el punto de partida.

Aspectos positivos y negativos

ANÁLISIS INTERNO	
Aspectos positivos	Aspectos negativos
FORTALEZAS	DEBILIDADES
F 1. Existencia de un marco normativo y legal reformado.	D 1. Alto por ciento de deserciones en los primeros niveles de las carreras.
F 2. Prestigio y liderazgo académico e institucional alcanzado entre los ISTT.	D 2. Sistematización del trabajo metodológico de las carreras con limitaciones para su implementación.
F 3. Amplia experiencia en la formación de técnicos y tecnólogos a nivel regional y nacional	D 3. Escasa experiencia investigativa de los docentes.
F 4. Calidad y pertinencia de las carreras.	

F 5. Alto porcentaje del claustro con título de 4to nivel, entre los que resalta el número de PhD en educación.	D 4. Insuficiente número de proyectos de investigación presentados y en desarrollo.
F 6. Número de docentes contratados a tiempo completo con relación al total.	D 5. Deficiencias en la planificación y ejecución del plan de capacitación y formación académica del personal.
F 7. Inversión para programas de capacitación e investigación científica.	D 6. Insuficiente número de docentes con formación de doctorado en los campos amplios y específicos del conocimiento en el que se agrupan las carreras que se ofertan.
F 8. Condiciones de la infraestructura de aulas, laboratorios y servicios.	D 7. Reducido número de semilleros de investigación en algunas carreras e inexistencia en otras.
F 9. Existencia de aseguramiento de la calidad instaurado para todos los procesos institucionales.	D 8. Limitaciones en la integración docencia - vinculación – investigación.
F 10. Institucionalidad asociada a la implementación de políticas de acción afirmativa dirigida a grupos vulnerables.	D 9. Proceso de evaluación del desempeño docente no consolidado
F 11. Consolidación de vínculos con instituciones nacionales e internacionales e integración a redes.	D 10. Baja eficacia y elevado número de trámites en los procedimientos de soporte y administrativos que provoca insatisfacción en la atención estudiante.
F 12. Participación de docentes investigadores en equipos editoriales nacionales e internacionales.	D 11. Relación de la institución con sus graduados está por consolidarse.
F 13. Participación de docentes en procesos de conformación de modelos de evaluación con fines de acreditación y como pares evaluadores de la calidad	D 12. Carencia de un sistema de incentivos por resultados
F 14. Consolidación del liderazgo de los directivos y del trabajo en equipos.	D 13. Estructura presupuestaria altamente dependiente de ingresos variables
F 15. Nivel profesional y compromiso del personal administrativo.	D 14. Debilidades en la medición del impacto del vínculo con la sociedad y las acciones afirmativas y formativas.
F 16. Existencia de material bibliográfico impreso y digital y acceso a bases de datos en la biblioteca.	D 15. Sistema de admisión y nivelación por consolidarse
F 17. Sistema de gestión académica automatizado con provisión y flujos de información para la toma de decisiones.	D 16. Escaso uso de los recursos bibliográficos físicos y las bases de datos digitales contratadas.
	D 17. Insuficiente espacio y puestos de trabajo en las bibliotecas
	D 18. Baja movilidad docente y estudiantil.

F 18. Aumento sostenido de la participación en congresos nacionales e internacionales F 19. Incremento de los niveles de publicación de los resultados. F 20. Asignación de becas académicas y ayudas financieras F 21. Salas completamente equipadas para profesores a tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial F 22. Conectividad total garantizada en todos los campus del ITB-U. F 23. Existencias de dominios académicos consolidados para la oferta de tecnologías universitaria y postgrado tecnológico. F 24. Valores de matrículas y aranceles moderados y menores que la competencia, así como la estabilidad en los mismos. F 25. Gestión institucional con enfoque de sostenibilidad y responsabilidad social. F 26. Aumento de convenios interinstitucionales. F 27. Aumento de la presencia del ITB-U en la solución de los problemas del territorio. F 28. Oferta académica integrada por carreras de avanzada para la formación de técnico, tecnólogos superiores y tecnólogos universitarios. F 29. Oferta académica en línea que cumple con estándares internacionales. F 30. Consolidación del Centro de Emprendimiento Institucional.	D 19. Insuficientes espacios de bienestar institucional D 20. Proceso de asignación y ejecución del presupuesto para programas de vinculación por consolidarse. D 21. Calidad del gasto inestable en relación a los estándares nacionales e internacionales. D 22. Deficiencias en la gestión de recursos externos para investigación y vinculación.
--	--

Amenazas y Oportunidades

ANÁLISIS EXTERNO	
Aspectos positivos	Aspectos negativos

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
O1. Poca oferta en las modalidades de educación a distancia y en línea. O2. Escasa diversificación de la oferta académica en la formación técnica, tecnológica superior y tecnológica universitaria en relación a las carreras de avanzada a nivel de país. O3. Proliferación de redes científicas nacionales e internacionales. O4. Comunidades con marcadas necesidades de atención social y acceso a la educación superior de calidad O5. Intención de firma de convenios interinstitucionales por parte de diferentes actores. O6. Cantidad de aspirantes que no obtienen cupos para el acceso a la educación superior pública. O7. Fondos públicos regulares concursables de investigación y/o innovación abiertos para las IES autofinanciadas. O8. Incremento de algunos indicadores sociales, estadísticas poblacionales y programas del MSP y el MIES con relación directa a las carreras de salud. O9. Proceso claro para la continuidad, homologación, reconocimiento y permeabilidad de estudios descrito en el actual Reglamento de Régimen Académico Codificado O10. Aumento del déficit presupuestario destinado a educación pública O11. Los sectores de la producción y los servicios demandan de mayor aplicación de las tecnologías de la información y comunicación en la automatización de los procesos y de la	A1. Deficiencias en la implementación de las reformas al marco legal y jurídico del Sistema de Educación Superior. A2. Poco avance en el reconocimiento social de la educación superior técnico-tecnológica A3. Lenta implementación de las políticas de contratación y la definición de los requerimientos y decisiones del medio socio-laboral en relación a los técnicos y tecnólogos. A4. Ausencia del perfil de cargo del tecnólogo universitario en las empresas e instituciones y desconocimiento de las potencialidades del mismo para mejorar los procesos de producción y de servicios. A5. Dificultades para el establecimiento de lazos formales con empresas, el trabajo conjunto en I+D y el desarrollo de innovaciones por la ausencia de políticas de estimulación e incentivos dirigidas al sector empresarial. A6. Rápido incremento y diversificación de la oferta académica en la formación técnica y tecnológica y tecnológica superior universitaria a nivel de país. A7. Problemas de aceptación de modalidades de enseñanza a distancia y en línea. A8. Ausencia de procesos de acreditación de carreras técnicas y tecnológicas, tanto superior como superior universitario. A9. Nuevas reformas a las leyes y normativas que permiten a las universidades y escuelas politécnicas otorgar títulos de tercer nivel técnico-tecnológico superior, técnico-tecnológico superior universitario y posgrado tecnológico.

competencia innovadora y creativa del Talento Humano O12. Limitado número de ISTT que puedan solicitar la condición de Instituto Universitarios O13. Posibilidades de ofertas de programas de posgrado tecnológico. O14. Alto número de graduados en ISTT que no podrán adquirir la condición de ISU. O15. Aprobación de la ley de emprendimiento que estimula a más emprendedores a formar negocios.	A10. Pocas estrategias para la formación científica e innovativa y el desarrollo de doctorados en el país. A11. Política deficiente hacia la transferencia tecnológica y la generación de registros de propiedad intelectual y patentes A12. Insuficiente monitoreo de indicadores de eficiencia y eficacia académica por parte de los actores del SES. A13. Persistencia de falencias en la calidad de los estudiantes de nuevo ingreso por dificultades no resueltas en el nivel secundario. A14. Ausencia de datos que transparenten el comportamiento de algunas variables estadísticas que debe manejar el SES del Ecuador. A15. Ausencia de un modelo y políticas públicas sobre Responsabilidad Social Universitaria. A16. Compromiso incipiente de los gobiernos cantonales y provinciales con las IES de su territorio. A17. Ausencia de una propuesta única para valorar y medir el impacto del vínculo de las IES con la sociedad, del desarrollo de acciones afirmativas, de la responsabilidad social y de los procesos formativos. A18. Altos niveles de subempleo y aumento del índice de desempleo A19. Poca disposición de las universidades y escuelas politécnicas nacionales para formar alianzas estratégicas con los ISTT lo que impide la realización de investigaciones multicéntricas, programas de vinculación y/o formación y conformación de redes.
--	---

	A20. Mecanismos de administración del financiamiento gubernamental para la investigación complejo y burocrático. A21. Mecanismos limitados para la generación de emprendimientos y el acceso al financiamiento.
--	---

El análisis situacional de ITB-U está enmarcado en la construcción de una sociedad del conocimiento democrática y a favor del desarrollo humano sostenible. El plan de mejoras está basado en:

- La planificación estratégica de desarrollo institucional 2020-2025
- Informe de Rendición de Cuentas 2020
- Informe de autoevaluación 2020 y avances 2021
- Informes de implementación del plan de mejoras 2019 – 2020.
- Modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos La apreciación del entorno con sus amenazas y oportunidades, definiendo los futuros escenarios y el funcionamiento interno;
- El compromiso individual y colectivo con una visión prospectiva;
- La descentralización, la autonomía y la tendencia hacia la toma de decisiones colegiadas, por medio del liderazgo compartido;
- La jerarquización y la proyección de compromisos a largo, mediano y corto plazo.

Alineación con los objetivos de la Planificación Estratégica

El plan de mejoras y sus acciones se definen a partir del análisis realizado y guardan relación con los cinco objetivos estratégicos institucionales y las diecisiete estrategias contempladas en el PEDI 2020-2025.

- **Objetivo Estratégico Institucional 1:** Garantizar la mejora académica integral en el ITB-U para la formación de profesionales técnicos, tecnólogos superiores y tecnólogos universitarios con conocimientos y competencias generales, técnico-específicas y conductuales que les

permita ubicarse entre los líderes de las transformaciones que demanda el desarrollo del Ecuador.

- **Objetivo Estratégico Institucional 2:** Consolidar el perfeccionamiento del capital intelectual para garantizar la permanencia y la sistematización de los resultados alcanzados, así como atraer talento humano competitivo y de excelencia al ITB-U.
- **Objetivo Estratégico Institucional 3:** Fortalecer la productividad científica y tecnológica del ITB-U, considerando la incorporación de estándares internacionales de calidad a la gestión de los resultados.
- **Objetivo Estratégico Institucional 4:** Fortalecer los vínculos existentes entre la comunidad bolivariana y su entorno para garantizar la transformación de la sociedad.
- **Objetivo Estratégico Institucional 5:** Perfeccionar sistemáticamente la mejora continua en la gestión institucional para mantener al ITB-U como referente de una gestión transparente en docencia, investigación, innovación, vinculación, externalización e internacionalización de los procesos en el país.

Número	Estrategias
E1	Garantizar la pertinencia, relevancia y factibilidad de la oferta académica actual.
E2	Mejora continua y aseguramiento de la calidad de la oferta académica.
E3	Consolidar el diseño curricular de las carreras en el ITB-U
E4	Asegurar la eficacia y eficiencia en las carreras en el ITB-U
E5	Incrementar el desempeño del claustro docente, su actualización permanente y su identificación con la cultura organizacional en el ITB-U
E6	Incrementar la eficiencia y la productividad del personal administrativo y el personal docente
E7	Implementar acciones que favorezcan la socialización de los resultados de la investigación y/o la innovación en publicaciones seriadas indizadas en bases de datos internacionales de alto impacto
E8	Desarrollar acciones encaminadas a obtener la adjudicación de fondos, concursables o no, mediante la presentación de proyectos de investigación básica y aplicada para incrementar la captación de recursos externos.

E9	Consolidar la constitución de una red social para el seguimiento a los graduados del ITB-U
E10	Definir las estrategias para la inserción del ITB-U en el entorno global
E11	Fortalecer el programa de socialización de los perfiles de egreso y de la oferta académica del ITB-U
E12	Consolidar la política de Responsabilidad Social del ITB-U para promover, incentivar y motivar la capacidad de respuesta de los estudiantes y el resto de la comunidad bolivariana hacia los problemas sociales, políticos, económicos, ecológicos y culturales de su entorno.
E13	Generar un sistema de renovación y adquisición de equipamiento para la docencia, la investigación y las actividades administrativas y de apoyo.
E14	Continuar la estrategia de fomento y desarrollo de la infraestructura física, académica y de servicios en el ITB-U.
E15	Potenciar el uso de los medios de información y comunicación hacia el cliente interno, el externo, los proveedores, los órganos de control y el resto de los actores sociales vinculados con la gestión de los procesos en el ITB -U
E16	Realizar evaluaciones económicas por áreas estratégicas, unidades de servicios y unidades académicas del ITB-U para conocer los costos reales de los procesos y las inversiones, así como proyectar los presupuestos en cada caso.
E17	Optimizar los sistemas de información e informáticos para la toma de decisiones oportunas basada en evidencias.

OBJETIVOS DEL PLAN DE MEJORAS 2022-2023

Objetivo Estratégico Plan de mejoras 1: Ejecutar acciones que permitan la sostenibilidad y el incremento de las condiciones de una infraestructura física de calidad y edificaciones seguras con acceso universal certificado, otros como servicios integrales a estudiantes y docentes.

Objetivo Estratégico Plan de mejoras 2: Establecer actividades que evalúen la integración de aspectos relevantes de la docencia con los componentes de la infraestructura que tienen una relación directa con la formación de los estudiantes en lo teórico, lo práctico y los valores ciudadanos.

Objetivo Estratégico Plan de mejoras 3: Contribuir de manera directa y desde las capacidades académicas y profesionales de la institución a la transformación de su entorno a través de la introducción de innovaciones en los procesos de la entidad beneficiaria y el desarrollo de capacidades en su talento humano motivando la capacidad de respuesta de los estudiantes y el resto de la comunidad bolivariana hacia los problemas sociales, políticos, económicos, ecológicos y culturales de su entorno

Objetivo Estratégico Plan de mejoras 4: Evaluar el funcionamiento general de la institución como base para la ejecución de funciones específicas, y de su ambiente socio-psicológico, que involucra a los profesores, los estudiantes y al resto de la comunidad educativa.

Objetivo Estratégico Plan de mejoras 5: Medir los procesos relacionados con la selección y las cualidades deseables al ingreso, gestión para la utilización, el desarrollo y estímulo salarial de los profesores.

Objetivo Estratégico Plan de mejoras 6: Implementar acciones que promuevan y favorezcan la socialización de los resultados de la investigación y/o la innovación en publicaciones seriadas indexadas en bases de datos internacionales de alto impacto.

3. Métodos, insumos, procedimientos, técnicas y esquema metodológico, para la construcción del Plan de Mejorar 2022-2023.

El plan de mejoras se diseña para el periodo 2022-2023, cuya metodología se sustentó en un enfoque de planificación estratégica y el uso de herramientas de investigación de tipo cualitativa y cuantitativa, contó con la participación activa y consciente de los actores y sectores sociales, para definir sus objetivos estratégicos, estrategias, planes y proyectos con su correspondiente estudio de factibilidad económico- financiero y pertinencia social.

Métodos:

- Método sistémico: se utilizó en el desarrollo del documento, para determinar los fundamentos epistemológicos, así como los elementos

estructurales de la propuesta como un sistema complejo de elementos en permanente interacción.

- Método de análisis y síntesis teóricas: se utilizó para justificar la pertinencia científica de la propuesta, a partir de las teorías que referencian el rol y funciones de las IES en el desarrollo de la sociedad moderna;
- Método histórico lógico: se utilizó para el estudio y análisis de la evolución histórica de los hechos y las necesidades sociales, económicas y culturales de la propuesta, en la región;
- Método de análisis documental: se utilizó para la interpretación del estudio contextual, las fuentes de datos legales, históricos, culturales, políticos y socioeconómicos, que argumentaron la propuesta.

Insumos:

- Humanos: se contó con un equipo de promotores comprometidos con el cambio y la mejora continua de la educación superior, así como con competencias humanas y profesionales para aportar al desarrollo de ITB-U;
- Recursos materiales y tecnológicos: se contó con una línea base en materia de infraestructura tecnológica y física.
- Documentos de índole legal, científico técnico, metodológico y práctico: que permitió la asunción de una postura crítica y ética en la proyección científica de la institución.

Procedimientos:

- Descripción sintética y general: se describió en términos generales la imagen del profesional a formar, en el tiempo de duración del programa educativo, a partir de las necesidades detectadas;
- Especificación conceptual metodológica: en relación al propósito de formación profesional general (fines y roles institucionales), que orientó la propuesta, así como el perfil ético, axiológico, humanista de la misma, los contenidos disciplinarios esenciales de la oferta académica, los principios fundacionales y los objetivos estratégicos institucionales.

Técnicas:

- La observación in situ: con carácter participante natural en el entorno objeto de investigación, para explorar y describir motivaciones y formas de actuar de las personas en su relación con el acceso a estudios de educación superior, así como eventos o sucesos relacionados con ello. De igual modo, apreciar la cultura de convivencia que se aprecia en el entorno y de los valores socialmente aceptados;
- Técnicas estadísticas: proyecciones estadísticas de indicadores, por medio del análisis descriptivo, univariado y bivariado;
- Técnicas de grupo (Focus Group): para el desarrollar mesas de trabajo del equipo de promotores de ITB-U y debates sobre propuestas a seguir en la dinámica de diseño e instrumentación del Plan de mejoras;
- El mapa de actores como técnica o herramienta de enfoque participativo: que permitió, identificar de antemano los actores y sectores (personas, grupos y organizaciones), que contribuyen al planeamiento, diseño, implementación, evaluación o sistematización.
- La técnica contempla: la metodología, la identificación de actores, el grado de incidencia, y como mapa de relaciones de poder.
- Recolección, procesamiento e interpretación de datos e informaciones provenientes de censos, datos estadísticos y documentos, entre otras fuentes secundarias de información.

En resumen, se emplearon métodos de investigación a nivel teórico, empírico y matemáticos estadísticos, con sus correspondientes instrumentos de recolección de datos e información.

4. Plan de acción

El plan de acción corresponde al detalle de actividades para la mejora la matriz adjunta cuenta con los siguientes elementos: objetivos, indicadores, línea base, meta, actividades, cronograma, responsables, presupuesto, recursos y medios de verificación.

PLAN DE MEJORAS ITB-U 2022 -2023

Criterio	Objetivos	Indicador	Línea base	Meta	Actividades	Cronograma		Responsable	Medio de verificación
						Fecha, Inicio (mm/año)	Fecha, Fin (mm/año)		
Infraestructura	OEPM 1	Puestos de trabajo de los profesores	0,68	1	ESTABLECER CONDICIONES PARA EL TRABAJO DE OFICINA DE LOS PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO Y MEDIO TIEMPO	ene-22	dic-23	DIRECTOR DE MANTENIMIENTO INTEGRAL	NUMERO DE PUESTO PARA DOCENTES TC Y MT CUMPLEN CON LAS CONDCIONES NECESARIAS DE ILUMINACIÓN, ESPACIO, MOVILIARIO ETC
		Seguridad y salud ocupacional	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE SALUD Y SEGURIDAD DEL TRABAJO ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO A LOS MISMOS	mar-22	dic-23	DIRECTORA DE TALENTO HUMANO	NORMATIVA INTERNA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL Y PLAN DE EMERGENCIAS APROBADOS Y VIGENTES
					IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	mar-22	dic-23	DIRECTORA DE TALENTO HUMANO	MATRIZ DE RIESGOS
					ELABORACIÓN DE PLAN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN ADOPTADAS CONTRA RIESGOS, EMERGENCIAS Y DESASTRES	mar-22	dic-23	DIRECTORA DE TALENTO HUMANO	INFORMES ANUALES DE CAPACITACIONES REALIZADAS CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE RIESGOS LABORALES, EMERGENCIAS Y DESASTRES. INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN PARA HACER FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
		Accesibilidad física y esparcimiento	POCO SATISFACTORIO	CUASI-SATISFACTORIO	EJECUTAR PROYECTOS QUE PERMITAN LA SOSTENIBILIDAD Y EL INCREMENTO DE LAS CONDICIONES DE UNA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE CALIDAD Y EDIFICACIONES CON ACCESO UNIVERSAL CERTIFICADO, OTROS COMO SERVICIOS INTEGRALES A ESTUDIANTES Y DOCENTES	mar-22	dic-23	DIRECTOR DE MANTENIMIENTO INTEGRAL	EVIDENCIAS VARIAS DE LOS CAMBIOS A INFRAESTRUCTORA Y LOS SERVICIOS BRINDADOS; ASCENSORES, RAMPAS CUMPLEN CON REQUERIMIENTOS, BAÑOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

		Ancho de banda	300 KILOBITS POR SEGUNDO	500 KILOBITS POR SEGUNDO	EVALUACIÓN CONSTANTE DE LA CALIDAD, LA ESTABILIDAD DEL ACCESO A INTERNET DE LA COMUNIDAD BOLIVARIANA, A TRAVÉS DE LA TASA DE TRANSFERENCIA DE DATOS, HABITUALMENTE CONOCIDA COMO ANCHO DE BANDA.	jun-23	dic-23	DIRECTORA DE TICS	CONTRATO DE PROVEEDOR LISTADO DE USUARIOS
		Programas de estudio de las asignaturas	89%	100% CUMPLE REQUISITOS	PEA LO ACTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULO DE LAS CARRERAS EN EL ITB (TENDENCIAS, PERFILES, INDICADORES DE DESEMPEÑO ESPERADO, ETC.) MEDIANTE LA RETROALIMENTACIÓN Y BENCHMARKING EXTERNO, LOS EGRESADOS Y LOS EMPLEADORES	mar-22	dic-23	DIRECTOR DE PLANIFICACION Y GESTION ACADEMICA	1. ACTA DE APROBACIÓN DE MODIFICACIONES CURRICULARES SUGERIDAS - 2. CURRICULUM ACTUALIDAOS DE CARRERAS
					CONSOLIDAR EL DESEMPEÑO DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN Y LA NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA VINCULACIÓN ENTRE EL PERFIL DE EGRESO DE LAS CARRERAS Y EL EJERCICIO DE CULMINACIÓN DE ESTUDIOS	mar-22	dic-23	VICERRECTORA ACADÉMICA	1. EVIDENCIAS DE LA IMPLEMENTACIÓN CON 2 VARIANTES COMO MÍNIMO DE EJERCICIOS DE CULMINACIÓN DE ESTUDIOS EN TODAS LAS CARRERAS
		Afinidad formación-docencia	57%	90% DE LAS HORAS DE CLASE SON IMPARTIDAS POR PROFESORES QUE CUENTAN CON TÍTULOS DE TERCER NIVEL, MAESTRÍA O DOCTORADO	ELABORACION Y VERIFICACIÓN DE DISTRIBUTIVOS DOCENTES EN LOS QUE SE PRIORICE LA AFINIDAD ENTRE LA FORMACIÓN DEL PROFESOR Y LAS ASIGNATURAS QUE SE LE ASIGNAN Y DIRECCIONAR.	mar-22	dic-23	DECANOS DE FACULTADES	MATRIZ DE LA INFORMACIÓN SOBRE PROFESORES, CON LAS ASIGNATURAS DICTADAS POR CADA UNO Y LAS HORAS DE CLASE IMPARTIDAS EN CADA UNA DE ELLAS. TITULOS DE LOS DOCENTES CONTRATOS DE LOS DOCENTES
		Seguimiento, control y evaluación del proceso docente	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	ELABORAR SISTEMA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE	mar-22	dic-22	DECANOS DE FACULTADES	ACTA DE APROBACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE
		Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada	79%	90% DE LAS ASIGNATURAS CUENTA CON COBERTURA BIBLIOGRÁFICA ADECUADA	ACTUALIZACION CONSTANTE DE LA BIBLIOGRAFIA CONTEMPLADA EN LOS PEA	mar-22	dic-22	DECANOS DE FACULTADES	MALLAS CURRICULARES PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA

Publicaciones docentes	0,19	0,4	INCREMENTAR PUBLICACIONES DOCENTES, DE MANERA INDEPENDIENTE O EN COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES	mar-22	dic-23	DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	LIBROS DE TEXTO, FOLLETOS DOCENTES COMPLEMENTARIOS Y DIVERSOS TIPOS DE GUÍAS
Aulas	90%	100%	PLAN DE MANTENIMIENTO CONSTANTE DE AULAS Y LABORATORIOS	mar-22	dic-23	DIRECTOR DE MANTENIMIENTO INTEGRAL	NUMERO DE AULAS CON PROYECTOR, SILLAS, MESAS Y DEMAS CONDICIONES REQUERIDAS
Formación complementaria	POCO SATISFACTORIO	CUASI-SATISFACTORIO	ELABORACION DE PLANIFICACIÓN DE LA OFERTA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA COMO ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS Y/O ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA DESARROLLAR O POTENCIAR HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS	mar-22	dic-23	DIRECTOR DE PLANIFICACION Y GESTION ACADEMICA	INFORMES DE ACTIVIDADES FORMACIÓN COMPLEMENTARIA EVIDENCIA DE DIFUSIÓN DE ACTIVIADES FOTOS DE EVENTOS
Acompañamiento pedagógico a estudiantes	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	IMPLEMENTACIÓN DE TUTORÍAS INDIVIDUALIZADAS PARA ESTUDIANTES CON BAJO DESEMPEÑO ACADÉMICO Y/O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	mar-22	dic-23	DECANOS DE FACULTADES	1.- EVIDENCIA DEL ACOMPAÑAMIENTO ACADÉMICO AL ESTUDIANTE 2.- INFORME DE VISITAS Y CONSEJERÍA DEL PSICÓLOGO REABILITADOR CON CADA POR A DOCENTE POR EL QUE TRANSITE EL ESTUDIANTE
			IMPLEMENTACIÓN DE NORMATIVA PARA EL TRATAMIENTO A ESTUDIANTES DE ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO (ARA)	ene-23	dic-23	DECANOS DE FACULTADES	1. RELACIÓN DE ESTUDIANTES DE ARA 2. EVIDENCIAS DE LOS RESULTADOS DE LAS MODIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIO DE LOS ESTUDIANTES ARA 3, LISTADO DE ESRTUDIANTES ATENDIDOS
			IMPLEMENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE ALUMNOS AYUDANTES	ene-23	dic-23	DECANOS DE FACULTADES	1. RELACIÓN DE ALUMNOS AYUDANTES POR CARRERA 2. EVIDENCIAS DE LOS RESULTADOS DE TRABAJOS REALIZADOS 3. ACTA DE APROBACIÓN DEL PROTOCOLO Y REGLAMENTO DE AYUDANTÍAS EN EL ITB

Docencia	OEPM 2				PERFECCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ADMISIONES EN EL ITB Y CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA PARALELO DE ADMISIONES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	mar-22	dic-23	DIRECTORA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	1.- TASA DE ADMISION ANUAL DEL 90% DEL TOTAL DE SOLICITUDES. 2.- INFORMES DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES 3.- INFORME DE SEGUIMIENTO INFORME DE DESERCIÓN INICIAL
					ESTRATEGIA DE PERMANENCIA PERMANENCIA ESTUDIANTIL EN EL ITB	mar-22	dic-23	DECANOS DE FACULTADES	1. ESTRATEGIA APROBADA 2.INFORME DE ESTUDIOS REALIZADOS Y MATERIAL DE EVIDENCIAS DEL ESTUDIO REALIZADO 3. PLAN DE ACCIÓN PARA LA DISMINUCIÓN DE LA DESERCIÓN. ESTUDIO DE ABANDONO
		Relación con los graduados	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL	mar-22	dic-23	DIRECTOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	1. INFORME DE ESTUDIOS REALIZADOS 2. MATERIAL DE EVIDENCIAS: ENCUESTAS, REGISTROS DE LLAMADAS, FOTOS, LISTAS DE ASISTENCIA. 3. INDICE DE SATISFACCIÓN DE LOS EMPLEADORES
					EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN GRADUADA	mar-22	dic-23	DIRECTOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	1.INDICE DE SATISFACCION DE LA POBLACION DE GRADUADOS 2. INFORME DE ESTUDIOS REALIZADOS 3. MATERIAL DE EVIDENCIAS: ENCUESTAS, REGISTROS DE LLAMADAS, FOTOS, LISTAS DE ASISTENCIA. BASE DE DATOS DE GRADUADOS ACTUALIZADA
		Entorno virtual de aprendizaje	POCO SATISFACTORIO	CUASI-SATISFACTORIO	CONSOLIDACIÓN DEL USO DE LA PLATAFORMA ONLINE INSTITUCIONAL Y EL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA (SGA) COMO ALTERNATIVAS Y SOPORTE A LA DOCENCIA PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL	mar-22	dic-23	DECANOS DE FACULTADES	LISTADOS DE ESTUDIANTES CON ACCESO A LA PLATAFORMA. TAREAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS POR LOS ESTUDIANTES EN LA PLATAFORMA
		Informatización en el aprendizaje	POCO SATISFACTORIO	CUASI-SATISFACTORIO	UTILIZACION DE TICS PARA MEJORAR EL PROCESO DE APRENDIZAJE Y LA EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES; POTENCIAR EL DESARROLLO DE DESTREZAS SENSORIALES Y MOTORAS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE SIMULADORES Y REALIDAD VIRTUAL	mar-22	dic-23	DECANOS DE FACULTADES	EVIDENCIAS DE LA UTILIZACIÓN, POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES, DE LOS RECURSOS DE REALIDAD VIRTUAL Y/O SIMULADORES BASADOS EN PROGRAMAS INFORMÁTICOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA

Educación ambiental y desarrollo sostenible	POCO SATISFACTORIO	CUASI-SATISFACTORIO	PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS, ACTIVIDADES Y ACCIONES DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES IMPLEMENTADAS POR LA INSTITUCIÓN	mar-22	dic-23	DECANOS DE FACULTADES	INFORME DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL CUIDADO AMBIENTAL IMPLEMENTADAS POR LA INSTITUCIÓN
Formación en valores y desarrollo de habilidades blandas	CUASI-SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	ELABORACIÓN DE UN PLAN DE FORMACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS EN ESTUDIANTES	jul-22	jul-23	DECANOS DE FACULTADES	ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS
			EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y/O COMPETENCIA ADQUIRIDAS POR LOS ESTUDIANTES	mar-22	dic-23	DECANOS DE FACULTADES	INTRUMENTOS DE EVALUACION ; DOCUMENTO DE EXAMENES LISTADO DE ASISTENCIA, FOTOS
			IMPLEMENTACION DE UN MODELO DE CÓDIGO DEONTOLÓGICO Y PROTOCOLO ÉTICO QUE ABARQUE TODOS LOS ÁMBITOS Y PROCESOS DEL ITR	mar-22	dic-23	DIRECTORA DE TALENTO HUMANO, DECANOS	1. ACTA DE APROBACION DEL CODIGO
Formación práctica en el entorno académico	CUASI-SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	ESTABLECER UN SISTEMA DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO ACADÉMICO	mar-22	dic-23	DECANOS DE FACULTADES	NORMATIVA INTERNA APROBADA Y VIGENTE SOBRE LA FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO ACADÉMICO. DOCUMENTO CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD GENERALES DE CADA LABORATORIO, TALLER O ÁREA DE PRÁCTICA GUÍAS DE PRÁCTICAS DE LAS ASIGNATURAS
Formación práctica en el entorno laboral real	POCO SATISFACTORIO	CUASI-SATISFACTORIO	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DEL PROYECTO DE RED DE EMPLEADORES VINCULADOS A LAS CARRERAS TÉCNICAS Y TECNOLÓGICAS DE LA INSTITUCIÓN	mar-22	dic-23	DIRECTOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	1. ESTATUTO DE LA RED 2. ACTAS DE SESIONES DE TRABAJO DE LA RED
			GENERAR Y LEGITIMAR NUEVOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL DONDE SE PUEDAN DESARROLLAR PASANTÍAS, PRÁCTICAS SOCIALES Y GRUPOS DE VOLUNTARIADO.	mar-22	dic-23	DIRECTOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	1. CANTIDAD DE ESTUDIANTES REALIZANDO PASANTIAS EN EL EXTERIOR 2. CANTIDAD DE ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS O PASANTIAS EN ZONAS VULNERABLES 3. CANTIDAD DE ESTUDIANTES QUE REALIZAN ACCIONES DE VOLUNTARIADO 4.
			AUMENTO DE LAS ACCIONES DE VÍNCULOS CON SECTOR SOCIO- PRODUCTIVO PARA LA IMPLEMENTACIÓN EFICIENTE DEL SISTEMA DE PRÁCTICAS Y PASANTÍAS	mar-22	dic-23	DIRECTOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	1.- CONVENIOS FIRMADOS 2.- INFORME DE PRÁCTICAS Y PASANTIAS DE LOS ESTUDIANTES EN ESTAS ENTIDADES

Organización	OEPM 4	Planificación estratégica y operativa	CUASI-SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DE LA CARRERA	mar-22	dic-23	COORDINADORES DE CARRERAS	ACTAS DE REUNIONES PARA ELABORACION DEL PLAN
					ACTUALIZACION DEL PEDI	jul-23	dic-23	DIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	ACTAS DE REUNIONES PARA MODIFICACIÓN DE PEDI. DOCUMENTOS UTILIZADOS PARA LA ACTUALIZACIÓN
					ELABORACIÓN DE POA INSTITUCIONAL	nov-22	dic-22	DIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	POAS POR DEPRATAMENTOS Y FACULTADES
					ELABORACIÓN DE SISTEMA DE PLANIFICACIÓN	ene-23	dic-23	DIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	ACTAS DE TRABAJO PARA LA ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN
		Relaciones interinstitucionales para el desarrollo	POCO SATISFACTORIO	CUASI-SATISFACTORIO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS QUE POSIBILITEN MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL DE DOCENTES Y ESTUDIANTES	ene-23	dic-23	DIRECTORA DE INVESTIGACIONES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	1. MOVILIDAD EFECTUADA DE MINIMO UN DOCENTE Y DOS ESTUDIANTES POR AÑO 2. CONVENIOS DE MOVILIDAD FIRMADOS 3. PASAJES, FOTOS
					ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS Y PROGRAMAS DE INTERCAMBIO Y COOPERACIÓN CON IES DE PRESTIGIO A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, LA IMPLEMENTACIÓN DE CONVOCATORIAS PARA LA ADJUDICACIÓN DE AÑO SABÁTICO PARA LA DEDICACIÓN EXCLUSIVA A LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL	mar-22	dic-23	DIRECTORA DE INVESTIGACIONES E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	1. EVIDENCIAS DE LOS TITULOS DE PHD 2. EVIDENCIAS DE LAS PREDEFENSAS REALIZADAS EVIDENCIAS DE NUEVOS CONVENIOS IMPLEMENTADOS PARA LA MOVILIDAD 4. EVIDENCIAS DE OTORGAMIENTO DE AÑO SABÁTICO
					DESARROLLAR ACCIONES SISTEMATIZADAS DIRIGIDAS AL ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD	abr-22	dic-22	DIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	INFORMES DE ACTIVIDADES REALIZADAS. ACTAS DE REUNIONES
					AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	abr-22	dic-22	DIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	INFORME Y ACTAS DE REUNIONES

		Aseguramiento interno de la calidad	POCO SATISFACTORIO	CUASI-SATISFACTORIO	EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL	jun-22	dic-23	DIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	1. INDICE DE SATISFACCION DE LA POBLACION DE ESTUDIANTES 2. INFORME DE ESTUDIOS REALIZADOS 3. MATERIAL DE EVIDENCIAS: ENCUESTAS, REGISTROS DE LLAMADAS, FOTOS, LISTAS DE ASISTENCIA
					ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA POR CADA CARRERA	ene-23	dic-23	CORDINADORES DE CARRERAS	DOCUMENTO PLAN DE MEJORAR DE CADA CARRERA APROBADO
					ANÁLISIS DE LA RELEVANCIA Y EL IMPACTO DE LA OFERTA ACADÉMICA MEDIANTE SEGUIMIENTO A EGRESADOS Y ESTUDIOS DE SATISFACCIÓN A EMPLEADORES	abr-22	dic-23	DIRECTOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	INFORME POR CARRERA ANUAL DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS.
		Igualdad de oportunidades	CUASI-SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	PERFECCIONAMIENTO DE LAS POLÍTICAS INTERNAS QUE CONTEMPLAN INCENTIVOS, ACCIONES AFIRMATIVAS Y ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACIÓN PERMANENCIA	abr-22	dic-23	DIRECTORA DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	INFORME DE ACCIONES REALIZADAS CON GRUPOS VULNERABLES
					IMPLEMENTAR POLÍTICAS DEL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO INSTITUCIONAL INCLUYENDO LA CONSOLIDACIÓN DE UN SISTEMA EFECTIVO DE RECLUTAMIENTO, EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO Y DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN EL PUESTO DE TRABAJO	abr-22	dic-23	DIRECTORA DE TALENTO HUMANO	1. EVIDENCIA SEMESTRAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO 2. EVIDENCIAS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y ACTAS DE RESUMEN DE EVALUACIÓN 3. PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN EL PUESTO APROBADO Y EJECUTÁNDOSE
		Ética y transparencia	CUASI-SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	ELABORACION DE NORMAS INTERNAS PARA EL DISEÑO Y APLICACIÓN DE EXÁMENES,	abr-22	dic-23	DECANOS DE FACULTADES	EVIDENCIAS DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE LA DESHONESTIDAD ACADÉMICA
					CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ETICA	abr-22	dic-23	DIRECTORA DE TALENTO HUMANO	ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE ETICA

Profesores	OEPM 5	Selección de profesores	CUASI-SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	DESARROLLO DE PROCESOS DE SELECCIÓN PARA PROFESORES NO TITULARES Y/O CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE TITULARIDAD, QUE SON TRANSPARENTES, TÉCNICOS Y JUSTOS, PARA GARANTIZAR EL INGRESO A LA INSTITUCIÓN DE LOS MEJORES CANDIDATOS	jun-22	dic-23	DIRECTORA DE TALENTO HUMANO	PUBLICACIONES DEL CONCURSO DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PROFESORES NO TITULARES O CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE PROFESORES TITULARES (CARPETAS DE CANDIDATOS, ACTAS DE REUNIONES, VIDEOS O GRABACIONES DE ENTREVISTAS)
		Experiencia profesional práctica de profesores TC de contenidos profesionales	28% DE LOS PROFESORES TC DE CONTENIDOS PROFESIONALES TIENE UNA EXPERIENCIA PROFESIONAL PRÁCTICA ACUMULADA	50% DE LOS PROFESORES TC DE CONTENIDOS PROFESIONALES TIENE UNA EXPERIENCIA PROFESIONAL PRÁCTICA ACUMULADA	EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL PRÁCTICA DE LOS PROFESORES TC.	jun-22	dic-23	DIRECTORA DE TALENTO HUMANO	IDENTIFICACIÓN DE HABILIDADES DE PENSAMIENTO Y LAS DESTREZAS SENSORIALES Y MOTORAS
		Ejercicio profesional práctico de profesores MT y TP de contenidos profesionales	69% DE LOS PROFESORES CON DEDICACIÓN MT Y TP DE CONTENIDOS PROFESIONALES DEL INSTITUTO, HAN REALIZADO EJERCICIO PROFESIONAL PRÁCTICO EN	100% DE LOS PROFESORES CON DEDICACIÓN MT Y TP DE CONTENIDOS PROFESIONALES DEL INSTITUTO, HAN REALIZADO EJERCICIO PROFESIONAL	EVALUACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL PRÁCTICO DE PROFESORES MT Y TP DE CONTENIDOS PROFESIONALES	jun-22	dic-23	DIRECTORA DE TALENTO HUMANO	ACTIVIDAD LABORAL PARA ACREDITAR EJERCICIO PROFESIONAL PRÁCTICO
		Titularidad de profesores TC y MT	9% DE LOS PROFESORES TIEMPO COMPLETO Y MEDIO TIEMPO HAN OBTENIDO LA CONDICIÓN DE PROFESOR TITULAR MEDIANTE EL RESPECTIVO CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN	20% DE LOS PROFESORES TIEMPO COMPLETO Y MEDIO TIEMPO HAN OBTENIDO LA CONDICIÓN DE PROFESOR TITULAR MEDIANTE EL RESPECTIVO CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN	EVALÚA, POR MEDIO DEL PORCENTAJE DE PROFESORES TIEMPO COMPLETO Y MEDIO TIEMPO QUE SON TITULARES, LA MEDIDA EN QUE SE HA LOGRADO MEJORAR LA ESTABILIDAD DEL CUERPO DE PROFESORES, CON SU INCORPORACIÓN A LA CARRERA DOCENTE	jun-22	dic-23	DIRECTORA DE TALENTO HUMANO	NOMBRAMIENTOS DE LOS PROFESORES TITULARES 2. DOCUMENTACIÓN COMPLETA DE LOS CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN EN LOS QUE FUERON GANADORES LOS PROFESORES TITULARES REPORTADOS POR EL INSTITUTO PARA LA EVALUACIÓN.
		Carga horaria semanal de los profesores TC	MAS DE 23 HORAS DE CLASE POR SEMANA IMPARTEN LOS PROFESORES CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO.	HASTA 18 HORAS DE CLASE POR SEMANA IMPARTEN LOS PROFESORES CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO.	EVALUACIÓN DEL EQUILIBRIO ENTRE EL TIEMPO QUE LOS PROFESORES TC Y MT DEL INSTITUTO DEDICAN A LA IMPARTICIÓN DE CLASES Y EL TIEMPO QUE ESTOS DISPONEN PARA PREPARACIÓN DE CLASES, ELABORACIÓN DE EXÁMENES Y TAREAS, CALIFICACIONES, TUTORÍAS, ELABORACIÓN DE RECURSOS DE APRENDIZAJE, PLANIFICACIÓN CURRICULAR.	jun-22	dic-23	DECANOS DE FACULTADES	CONTRATOS O NOMBRAMIENTOS DE LOS PROFESORES TC Y MT QUE PERMANECIERON EN LA INSTITUCIÓN MATRIZ DE HORAS CLASE DE LOS PROFESORES TC

		Funcionamiento de la biblioteca	CUASI-SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	POTENCIAR EL DESARROLLO DE LAS BIBLIOTECAS DEL ITB COMO UN CENTRO DE DIFUSIÓN CULTURAL PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y SU ENTORNO ADEMÁS DE BRINDAR SERVICIOS DE APOYO A LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN MEJORANDO LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS	mar-22	dic-23	DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	NORMATIVA DE BIBLIOTECA NUMERO DE PUESTOS ESPACIO DE ESTUDIO Y ENCUENTRO CON LAS CONDICIONES REQUERIDAS ACCESO REMOTO Y AUTOMATIZACIÓN DEL CATÁLOGO PLANIFICACIÓN DE DIFUSIÓN DE LA BIBLIOTECA, DE LA CIENCIA Y LA CULTURA INFORME DE FORMACIÓN DE USUARIOS
		Acervo de la biblioteca y relación de la biblioteca con las asignaturas y carreras	CUASI-SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	INCREMENTAR EL ACERVO BIBLIOGRÁFICO INSTITUCIONAL Y FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA BIBLIOTECA Y EL ACCESO A LAS BIBLIOTECAS VIRTUALES	mar-22	dic-23	DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	1. DOCUMENTOS, ACTAS DEL COMPLETAMIENTO DEL PROCESO DE CATALOGACIÓN 2. ADQUISICIÓN DE NUEVOS LIBROS 3. REGISTRO Y REPORTE DE ATENCIÓN A USUARIOS Y OTROS EN UN SISTEMA AUTOMATIZADO 3. MEJORAMIENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS
Vinculación con la sociedad	OEPM 3	Planificación y ejecución de la vinculación con la sociedad	POCO SATISFACTORIO	CUASI-SATISFACTORIO	ESTABLECER PROCESO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD,	mar-22	dic-23	DIRECTOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, Y DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LOS PROYECTOS. PROYECTOS PLANIFICADOS PROYECTOS EJECUTADOS
					PLANIFICACIÓN PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE VICULACIÓN CON LA SOCIEDAD	mar-22	dic-23	DIRECTOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	PROGRAMAS DE VICULACIÓN, PROYECTOS DE CINCULACIÓN
		Presencia de la institución en la comunidad	POCO SATISFACTORIO	CUASI-SATISFACTORIO	IMPLEMENTAR PROGRAMA DE INCENTIVO A LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS A CONVOCATORIAS CONCURSABLES Y LA CAPTACIÓN DE RECURSOS POR FUENTES EXTERNAS QUE INCLUYA LOS INCENTIVOS Y RECONOCIMIENTO DE LOS TIEMPOS DESTINADOS A LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS A FONDOS CONCURSABLES	mar-22	dic-23	DIRECTOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	INFORME DEL TOTAL DE RECURSOS CAPTADOS EL AÑO ANTERIOR VRS AÑO ACTUAL PARA FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS POR FUENTES EXTERNAS
					ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON EMPRESAS E INSTITUCIONES RECONOCIDAS EN EL ENTORNO NACIONAL O LOCAL PARA CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LAS COMUNIDADES Y GRUPOS VULNERABLES	mar-22	dic-23	DIRECTOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	1. CANTIDAD DE CONVENIOS FIRMADOS 2. EVIDENCIA DE LAS ACCIONES REALIZADAS A FAVOR DE LAS COMUNIDADES Y GRUPOS VULNERABLES. PERDONAS ATENDIDAS POR PROGRAMAS O PROYECTOS DE VINCULACIÓN

		Evaluación de profesores	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE EN EL AULA (MÉTODOS, MEDIOS, FORMAS, ESTRATEGIAS DE PERSONALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA, ETC.)	jun-22	dic-23	DECANOS DE FACULTADES	1.- ACTAS DE RESULTADOS DE VISITA REALIZADA FIRMADA POR EL DOCENTE 2. EVIDENCIAS MATERIALES DE LA VISITA REALIZADA 3. INFORME DE RETROALIMENTACIÓN DE LA
		Formación académica en curso y capacitación	POCO SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	PLANIFICACIÓN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIONES PARA CREAR EN LOS DOCENTES LAS CAPACIDADES ESPECÍFICAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DE LAS TAREAS DE DOCENCIA, VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD E I+D, Y PARA DESARROLLAR LAS CAPACIDADES INTELECTUALES GENÉRICAS QUE SON INHERENTES A LOS PROFESORES DE LA	jun-22	dic-23	DECANOS DE FACULTADES	INFORME EVALUACIÓN DE DOCENTES. ACTA DE REUNIONES
		Remuneración promedio mensual TC	1000	1100	EVALUACIÓN DEL NIVEL DE RECONOCIMIENTO SALARIAL A LOS PROFESORES A TIEMPO COMPLETO Y MEDIO TIEMPO, MEDIANTE LA REMUNERACIÓN MENSUAL	jun-22	dic-23	DIRECTORA DE TALENTO HUMANO	CONTRATOS O NOMBRAMIENTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO QUE PERTENECIÓ A LA INSTITUCIÓN MECANIZADOS DE APORTES AL IESS DE LOS PROFESORES
		Remuneración promedio por hora TP	10	13	EVALUACIÓN DEL NIVEL DE RECONOCIMIENTO SALARIAL A LOS PROFESORES PROMEDIO POR HORA TP	jun-22	dic-23	DIRECTORA DE TALENTO HUMANO	CONTRATOS O NOMBRAMIENTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO QUE PERTENECIÓ A LA INSTITUCIÓN MECANIZADOS DE APORTES AL IESS DE LOS PROFESORES
		Investigación y Desarrollo	POCO SATISFACTORIO	CUASI-SATISFACTORIO	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN Y LA CORRESPONDIENTE NORMATIVA INTERNA PARA FACILITAR Y FLEXIBILIZAR LA DESIGNACIÓN DE AYUDANTÍAS	jun-22	dic-23	DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	1. NUMERO DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES A LOS SEMILLEROS 2. TRABAJOS REALIZADOS EN EL SEMILLEROS DE INVESTIGACION
					FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE I+D+I	abr-22	dic-23	DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	1.ACTAS DE APROBACION DE ACTUALIZACIONES Y REFORMAS DE REGLAMENTOS 2. CANTIDAD DE POLÍTICAS, REGLAMENTOS Y NORMATIVA ACTUALIZADSA. 3.- LISTADOS Y CATASD DE SOCIALIZACIÓN DE LAS ACTUALIZACIONES
					ESTABLECIMIENTO DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO E INCENTIVO A LOS PROGRAMAS, LÍNEAS Y NÚCLEOS DE INVESTIGACIÓN INTERNOS Y EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS	abr-22	dic-23	DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	INFORME DE ACCIONES REALIZADAS. LISTADO DE DOCENTES BENEFICIADOS

Investigación+Desarrollo e Innovación	OEPM 6				IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE INCENTIVO A LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS A CONVOCATORIAS CONCURSABLES Y LA CAPTACIÓN DE RECURSOS POR FUENTES EXTERNAS QUE INCLUYA LOS INCENTIVOS Y RECONOCIMIENTO DE LOS TIEMPOS DESTINADOS A LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE	jun-22	dic-23	DIRECTOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	INFORME DEL TOTAL DE RECURSOS CAPTADOS EL AÑO ANTERIOR VRS AÑO ACTUAL PARA FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS POR FUENTES EXTERNAS
		Publicaciones y eventos científicos y técnicos	0,1	0,47	DESARROLLO DE FOROS, ENCUENTROS, CONGRESOS, SIMPOSIOS Y OTROS EVENTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y LA SOCIALIZACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS.	abr-22	dic-23	DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	1. CONVOCATORIAS A LOS CONGRESOS, 2 LISTADO DE PARTICIPANTES, 3, SOPORTE DEL DESARROLLO DE TODOS LOS CONGRESOS FOTOS ,VIDEOS ,PONENCIAS
					INCREMENTAR PUBLICACIONES CON REVISIONES EXTERNAS	abr-22	dic-23	DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE REVISIÓN, QUE PUEDE INCLUIR RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS QUE HAYA RECIBIDO LA OBRA. LOS ARTÍCULOS PUBLICADOS EN UNA REVISTA DE LA PROPIA INSTITUCIÓN DEBEN HABER TENIDO UNA REVISIÓN EXTERNA. LAS PUBLICACIONES DEBEN ESTAR ADECUADAMENTE EDITORIALIZADAS.
		Innovación y capacidad de absorción	POCO SATISFACTORIO	CUASI-SATISFACTORIO	IMPLEMENTAR SISTEMA DE INNOVACIÓN Y DE CAPACIDAD DE ABSORCIÓN	ene-23	dic-23	DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	FICHA DE CADA PROCESO DE ABSORCIÓN DE NUEVO CONOCIMIENTO, DOCUMENTOS ACADÉMICOS Y TÉCNICOS RELACIONADOS, REGISTROS DE LA CAPTACIÓN DEL ETNOCONOCIMIENTO O CONOCIMIENTO TRADICIONAL, ACCIONES DE DIVULGACIÓN DE LA BIBLIOTECA EN ESTE SENTIDO.
					ELABORACIÓN DE NORMATIVA DEL SISTEMA DE INNOVACIÓN Y CAPACIDAD DE ABSORCIÓN	abr-22	nov-22	DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	ACTAS DE REUNIONES

5. Seguimiento y evaluación

El plan de mejoras 2022-2023 contara con mecanismos de seguimiento y evaluación en su planificación e implementación. Es importante mencionar que el seguimiento se refiere a la verificación de los avances en la ejecución de las actividades, en tanto que, la evaluación debe enfocarse no solo en el cumplimiento de las acciones sino en garantizar que las metas se alcancen y que existe una real contribución a los objetivos estratégicos institucionales; todo ello con el propósito de disponer de manera permanente de información para la toma de decisiones para la mejora.

La institución considera indispensable la autoevaluación, al ser un proceso inherente al aseguramiento de la calidad, contemplado en la LOES 2018 y en su respectivo Reglamento; cumple una función relevante en la mejora permanente de la calidad de las funciones sustantivas de las instituciones de educación superior y de todas las actividades que en torno a ellas se desarrollan; por lo tanto, es un mecanismo que ejecutado con eficiencia, eficacia y transparencia, puede favorecer y fortalecer el seguimiento y la evaluación del plan de mejoras. Cabe indicar que, si la institución tiene definidos mecanismos para el seguimiento de su planificación institucional entre los que se destacan:

- La definición de elementos como: responsables para el seguimiento y evaluación del plan de mejoras; definición de la metodología a emplear; y, la periodicidad con la que el proceso se llevará a cabo.
- Para monitorizar la implantación y seguimiento del Plan de Mejoras del ITB-U se establece un mapa de trazabilidad de los objetivos estratégicos vinculados mediante los cuadros de mando que incluyen los responsables de su desarrollo, los proyectos a desarrollar, las acciones a implementarse, los indicadores para medir su consecución y el calendario de su ejecución.
- La responsabilidad del desarrollo se establece al nivel de los vicerrectorados quienes deberán definir y delegar las responsabilidades de ejecución a las diferentes Facultades Académicas y Direcciones bajo

su mando.

- Organización del seguimiento: Cada responsable de proyecto realizará un informe anual a la Dirección Aseguramiento de la Calidad y presentarán un informe anual de Rendición de Cuentas con el estado de resultados al órgano regular correspondiente del ITB.